



RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN, DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA LAS CONVOCATORIAS DE MAYO-JUNIO Y DE JUNIO-JULIO DEL CURSO 2019-2020

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece la obligatoriedad de la realización de un Trabajo Fin de Grado (TFG). Los aspectos vinculados a la planificación, desarrollo y evaluación del TFG quedan, para el caso de la Universidad de Oviedo, regulados a través del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado, aprobado por Acuerdo de 28 de junio de 2012 del Consejo de Gobierno de dicha Universidad. Considerando lo establecido en el citado Reglamento, y conforme al calendario académico para el curso 2019-2020 de la Universidad de Oviedo, este Decanato

RESUELVE

Primero: Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG en la convocatoria ordinaria de mayo-junio de 2020:

- **Preinscripción para la defensa del TFG:** del 11 de mayo de 2020, hasta el 18 de mayo de 2020 (inclusive).
- **Depósito del TFG:** del 19 de mayo de 2020, hasta las 14:00 horas del 29 de mayo de 2020.
- **Defensa del TFG:** del 17 de junio de 2020, hasta el 26 junio de 2020 (inclusive).

Segundo: Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria de junio-julio de 2020:

- **Preinscripción para la defensa del TFG:** del 22 de junio de 2020, hasta el 29 de junio de 2020 (inclusive).
- **Depósito del TFG:** del 30 de junio de 2020, hasta las 14:00 horas del 7 de julio de 2020.
- **Defensa del TFG:** del 22 de julio de 2020, hasta el 30 de julio de 2020 (inclusive).

Tercero: Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web del Centro.

Oviedo, a 5 de mayo de 2020

Fdo.: Carmen Benavides González

DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA